Valledupar - Cesar, 20 de febrero de 2024

Doctor
JOSE CARLOS PEREZ YANCY
Secretario General
Asamblea del Departamento del Cesar
E. S. D.

Asunto: **Solicitud de estudio de insuficiencia o inexistencia de personal en planta.**

De conformidad a su competencia, me permito solicitar se sirva certificar, si en la Asamblea Departamental del Cesar existe personal en planta con el perfil requerido para atender el siguiente objeto contractual "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL LOGRO DE UNA EFICIENTE LABOR ADMINISTRATIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR",** Identificado como necesidad para el normal funcionamiento de la Corporación, teniendo en cuenta que esta Entidad carece de planta de personal.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. Apoyar en las actividades asistenciales y administrativas de un Diputado.
2. Proyectar y tramitar documentos tales como: proposiciones, resoluciones, solicitudes, informes, pronunciamientos, entre otros, que sean requeridos por un diputado.
3. Apoyar las actividades del ejercicio de control político inherente a las funciones de un diputado dando tramite, soporte y apoyo para el desarrollo de las mismas ante las entidades Municipales, Departamentales y Nacional.
4. Participar en las reuniones con las instancias internas y externas que le sean solicitadas con el fin de apoyar las funciones de un honorable Diputado.
5. Apoyar en el manejo de la agenda y notificación oportuna de los compromisos adquiridos por un diputado.
6. Apoyar las actividades esenciales para la adecuada organización y actualización del archivo de la oficina de un diputado.
7. Las demás que sean propias del objeto contractual solicitadas por el supervisor del contrato.
8. Publicar a través de la plataforma del SECOP II los impuestos y estampillas de ley que se deben cancelar por el contrato.

Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen – Código Postal: 200001
- asambleacesar.gov.co · secreasambleacesar@gmail.com -
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 5743370
Valledupar - Cesar – Colombia

9. Publicar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, los informes de ejecución generados de las actividades ejecutadas, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato

Cordialmente;

JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA
Presidente - Asamblea Departamental Del Cesar

Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen – Código Postal: 200001
- asambleacesar.gov.co · secreasambleacesar@gmail.com -
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 5743370
Valledupar - Cesar – Colombia